

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 19 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00383/2018 Matrícula: 3850BPB Titular: Nif/Cif: 44279163T Domicilio: Co Postal: 18199 Municipio: CAJAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00415/2018 Matrícula: 2637JPV Titular: Nif/Cif: 74539208A Domicilio: Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2017 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00699/2018 Matrícula: 7526FHR Titular: Nif/Cif: B98192099 Domicilio: Co Postal: 14013 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00837/2018 Matrícula: 4280FPB Titular: Nif/Cif: B18369090 Domicilio: Co Postal: 18002 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-00919/2018 Matrícula: 2131KDR Titular: Nif/Cif: B18845297 Domicilio: Co Postal: 18101 Municipio: BELICENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-00958/2018 Matrícula: 4013FND Titular: Nif/Cif: B93255362 Domicilio: Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00959/2018 Matrícula: 4013FND Titular: Nif/Cif: B93255362 Domicilio: Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00971/2018 Matrícula: 1259JYL Titular: Nif/Cif: B90052192 Domicilio: Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00973/2018 Matrícula: 1259JYL Titular: Nif/Cif: B90052192 Domicilio: Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: GR-00976/2018 Matrícula: 4363HST Titular: Nif/Cif: B73921942 Domicilio: Co Postal: 08420 Municipio: CANOVELLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 06 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01236/2018 Matrícula: 8906JKJ Titular: Nif/Cif: 76629001Q Domicilio: Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01237/2018 Matrícula: 8906JKJ Titular: Nif/Cif: 76629001Q Domicilio: Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistos las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 19 de septiembre de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.